

U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
 RESPONSABLE OFICINA DE CONTROL INTERNO
 DEISY HERNÁNDEZ SOTTO COORDINADOR GIT DE CONTROL INTERNO (E)
 SEGUIMIENTO No 1
 VIGENCIA 2023

Periodo evaluado: 01/01/2023 al 01/04/2023
MAPA Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Zona de Riesgo Moderado	
Zona de Riesgo Alto	
Zona de Riesgo Extremo	

Riesgos de PROCESO	RIESGO	Causas	Riesgo Residual		Opción de manejo	Control				Indicador	Señale con un X en la columna 2 si el riesgo es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción	<table border="1" style="font-size: 8px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Señale con una X si la causa principal del riesgo de</td> <td colspan="2">¿Se analizaron los controles?</td> <td colspan="2">Efectividad de los controles: ¿Previene o detectan las</td> <td colspan="2">Responsable de los controles</td> <td colspan="2">Periodicidad de los controles</td> <td colspan="2">Evidencias de los controles</td> <td colspan="2">Si la respuesta en alguna de las</td> <td colspan="2">¿Se enunciaron acciones de mejora?</td> <td colspan="2">¿Mejoraron los controles?</td> <td colspan="2">¿Se activaron alertas tempranas</td> <td colspan="2">¿Se implementaron correctivos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No</td> <td>SI</td> <td>No</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>No</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>												Señale con una X si la causa principal del riesgo de	¿Se analizaron los controles?		Efectividad de los controles: ¿Previene o detectan las		Responsable de los controles		Periodicidad de los controles		Evidencias de los controles		Si la respuesta en alguna de las		¿Se enunciaron acciones de mejora?		¿Mejoraron los controles?		¿Se activaron alertas tempranas		¿Se implementaron correctivos			No	SI	No	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			Señale con una X si la causa principal del riesgo de	¿Se analizaron los controles?		Efectividad de los controles: ¿Previene o detectan las		Responsable de los controles				Periodicidad de los controles		Evidencias de los controles		Si la respuesta en alguna de las		¿Se enunciaron acciones de mejora?		¿Mejoraron los controles?		¿Se activaron alertas tempranas		¿Se implementaron correctivos																																										
				No		SI	No	SI	SI			NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO																																							
Impacto	Nivel	Tipo de	Actividad de control	Responsable	periodicidad	Soporte																																																												
1	PLANEACIÓN INTEGRAL Estratégico	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR DÁDIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS A	Intereses de particulares Intereses propios	Rara vez Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Realizar sensibilizaciones y/o socializaciones para la toma de conciencia relacionada con el tratamiento de la información e implicaciones del uso de la misma.	LÍDER PROCESO PLANEACIÓN INTEGRAL	Anual	*Documento escrito (papel), disco magnético, electrónico u óptico, fotografía o muestra patrón o una combinación de estos (cualquier tipo de evidencia documental - NTC-	N/A	<p>Durante el I trimestre de 2023, el GIT de Control Interno elaboro el cronograma de actividades vigencia 2023, el cual se presento y aprobo en el Comité CICC (sesión 20/02), en donde se programó la auditoría de riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2023, en donde se evaluarán los siguientes aspectos: la identificación, valoración de los riesgos, causas, controles, la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riegos de la CGN.</p> <p>En la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 20/02/2023, teniendo en cuenta que hubo cambio de algunos integrantes del equipo directivo de la entidad, la secretaria técnica expuso las funciones del comité incluyendo el tema de riesgos.</p> <p>Se realizó mesa de trabajo con el GIT de Planeación para coordinar que el seguimiento de riesgos que realizará el GIT, de acuerdo a lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo de la entidad, y la auditoría que realizará Control Interno.</p> <p>En las sesiones del CICC, realizadas el 28 de marzo y el 17 de abril de 2023, el GIT de Planeación informó sobre la materialización de un riesgo transversal, cuyo plan de mejora estaba cerrado.</p> <p>En la sesión del CICC del 28 de abril, el GIT de Planeación propone realizar un ajuste al numeral 20 de la Política de Gestión del Riesgo, con el fin de contribuir para que las acciones implementadas sean efectivas y permitan a futuro mitigar la ocurrencia del riesgo. Lo anterior, es aprobado por unanimidad.</p> <p>En sesión del 17 de abril, el GIT de Planeación presentó el cronograma de seguimiento a los riesgos y los ajustes al numeral 20 de la Política de Gestión del Riesgo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.</p> <p>Durante el I cuatrimestre de 2023, no se evidenció materialización del riesgo de corrupción, en ningún proceso.</p>																																																					
2	COMUNICACIÓN PÚBLICA Estratégico	ALTERACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	Interés propio	Rara vez Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Medir el cumplimiento de la evaluación de las conductas asociadas a las competencias comportamentales del cargo, en el caso de los Servidores Públicos. Así mismo, para los Colaboradores en el cumplimiento de la obligación específica "Evidenciar en su comportamiento la aplicación del principio de autocontrol del Modelo Estándar de Control Interno - MECI" y las conductas asociadas referidas en el artículo 2.2.4.7 y en el numeral 4 del artículo 2.2.4.8 del Decreto 815 de	COORDINADOR GIT LOGÍSTICO DE CAPACITACIÓN Y PRENSA	Semestral	*Evaluaciones realizadas	N/A	<p>Reuniones o mesas de trabajo con los responsables de la emisión del concepto a fin de</p> <p>Firma del compromiso de integridad y transparencia.</p>																																																					
3	NORMALIZACIÓN	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR DÁDIVAS	Intereses particulares Intereses propios	Rara vez Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Reuniones o mesas de trabajo con los responsables de la emisión del concepto a fin de	COORDINADOR GIT DOCTRINA Y	Cada vez que se vaya a emitir un	*Ayudas de memoria *Correos electrónicos *Plataforma Orfeo	N/A	<p>Durante el I trimestre de 2023, el GIT de Control Interno elaboró el cronograma de actividades vigencia 2023, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICC (sesión 20/02), en donde se programó la auditoría de riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2023, en donde se evaluarán los siguientes aspectos: la identificación, valoración de los riesgos, causas, controles, la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riegos de la CGN.</p>																																																					
4	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Misional	SOBORNO PARA NO REALIZAR REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CGN	Deshonestidad y falta de ética por parte de quien entrega y/o recibe el requerimiento.	Rara vez Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Firma del compromiso de integridad y transparencia.	SERVIDORES PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS	Al inicio de funciones u obligaciones contractuales	*Documento firmado al inicio de contrato que reposa en el SECOP *Hoja de vida de servidores públicos	N/A	<p>Durante el I trimestre de 2023, el GIT de Control Interno elaboró el cronograma de actividades vigencia 2023, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICC (sesión 20/02), en donde se programó la auditoría de riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2023, en donde se evaluarán los siguientes aspectos: la identificación, valoración de los riesgos, causas, controles, la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riegos de la CGN.</p> <p>En la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 20/02/2023, teniendo en cuenta que hubo cambio de algunos integrantes del equipo directivo de la entidad, la secretaria técnica expuso las funciones del comité incluyendo el tema de riesgos.</p> <p>Se realizó mesa de trabajo con el GIT de Planeación para coordinar que el seguimiento de riesgos que realizará el GIT, de acuerdo a lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo de la entidad, y la auditoría que realizará Control Interno.</p> <p>En las sesiones del CICC, realizadas el 28 de marzo y el 17 de abril de 2023, el GIT de Planeación informó sobre la materialización de un riesgo transversal, cuyo plan de mejora estaba cerrado.</p>																																																					
5	CONSOLIDACIÓN	TRAFICO DE INFLUENCIAS EN LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES Y	Presiones indebidas Excesiva discrecionalidad	Rara vez Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Sensibilizar a los servidores públicos, tratando temas relacionados con la prevención y consecuencias de los actos de	SUBCONTADOR CONSOLIDACIÓN DE LA	Semestral	*Presentación con los temas relacionados con los riesgos del proceso. *Comunicación al jefe de	N/A	<p>En la sesión del CICC del 28 de abril, el GIT de Planeación propone realizar un ajuste al numeral 20 de la Política de Gestión del Riesgo, con el fin de contribuir para que las acciones implementadas sean efectivas y permitan a futuro mitigar la ocurrencia del riesgo. Lo anterior, es aprobado por unanimidad.</p>																																																					

6	GESTIÓN HUMANA	POSIBILIDAD DE FAVORECER INTERESES PARTICULARES AL MODIFICAR EL MANUAL DE FUNCIONES	Falta de transparencia en el procedimiento de selección, vinculación y desvinculación de personal	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Revisión, adición, modificación o actualización al manual de funciones de la CGN y socialización con la organización sindical, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 498 de 2020.	LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Cada vez que la entidad lo requiera o según lineamientos de Ley.	*Acta de reunión con equipo sindical y/o correo de citación a socializar los ajustes al manual de funciones.	N/A	<p>En sesión del 17 de abril, el GIT de Planeación presentó el cronograma de seguimiento a los riesgos y los ajustes al numeral 20 de la Política de Gestión del Riesgo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.</p> <p>Durante el I cuatrimestre de 2023, no se evidenció materialización del riesgo de corrupción, en ningún proceso.</p>
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIONAMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA FAVORECER A TERCEROS	Debilidad en la revisión de las especificaciones técnicas y estudios previos por parte del GIT encargado y de los abogados que se les asignan los procesos.	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Verificar que no haya direccionamiento en las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta la normatividad vigente y el manual de contratación. En caso de detectarse alguna especificación técnica que genere sospecha, deberá enviarse correo electrónico o respuesta por medio de Orfeo, con copia al secretario general, El ordenador del gasto, cada que se requiera, deberá solicitar el registro presupuestal (RP) al jefe de presupuesto, teniendo en cuenta un CDP vigente, excepto el registro de los servicios públicos, líneas celulares y telefonía, enviando correo electrónico con la información necesaria para la expedición de este. En caso de detectarse algún registro presupuestal sin autorización de expedición se deberá enviar correo electrónico al jefe de presupuesto, solicitando la justificación de cada responsable del token, constantemente deberá custodiar y administrar correctamente el token, entregado para generar transacciones en el SIIF o en el banco, cambiando la clave periódicamente, custodiando el token para ser usado únicamente por el responsable, no compartir las claves. En caso de perder el token o detectar cualquier anomalía o inconveniente con este, se deberá enviar correo electrónico al supervisor del contrato de suministro de token (Coordinador GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros) Evidencia:	EL PERSONAL QUE REALIZA LA REVISIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA, DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y SUS ANEXOS	Cada que realice la revisión jurídica o técnica, de los estudios previos y sus anexos	*Correo electrónico o radicado devuelto por Orfeo.	N/A	
8	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	POSIBILIDAD DE AGRUPARSE PARA HACER USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS POR EL ESTADO PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO	Falta de seguimiento y control del presupuesto de la entidad.	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	El ordenador del gasto, cada que se requiera, deberá solicitar el registro presupuestal (RP) al jefe de presupuesto, teniendo en cuenta un CDP vigente, excepto el registro de los servicios públicos, líneas celulares y telefonía, enviando correo electrónico con la información necesaria para la expedición de este. En caso de detectarse algún registro presupuestal sin autorización de expedición se deberá enviar correo electrónico al jefe de presupuesto, solicitando la justificación de cada responsable del token, constantemente deberá custodiar y administrar correctamente el token, entregado para generar transacciones en el SIIF o en el banco, cambiando la clave periódicamente, custodiando el token para ser usado únicamente por el responsable, no compartir las claves. En caso de perder el token o detectar cualquier anomalía o inconveniente con este, se deberá enviar correo electrónico al supervisor del contrato de suministro de token (Coordinador GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros) Evidencia:	EL ORDENADOR DEL GASTO	Cada que se requiera un registro	*Correo electrónico de solicitud de expedición de RP	N/A	<p>Durante el I trimestre de 2023, el GIT de Control Interno elaboró el cronograma de actividades vigencia 2023, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI (sesión 20/02), en donde se programó la auditoría de riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2023, en donde se evaluarán los siguientes aspectos: la identificación, valoración de los riesgos, causas, controles, la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riesgos de la CGN.</p> <p>En la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 20/02/2023, teniendo en cuenta que hubo cambio de algunos integrantes del equipo directivo de la entidad, la secretaria técnica expuso las funciones del comité incluyendo el tema de riesgos.</p> <p>Se realizó mesa de trabajo con el GIT de Planeación para coordinar que el seguimiento de riesgos que realizará el GIT, de acuerdo a lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo de la entidad, y la auditoría que realizará Control Interno.</p> <p>En las sesiones del CICCI, realizadas el 28 de marzo y el 17 de abril de 2023, el GIT de Planeación informó sobre la materialización de un riesgo transversal, cuyo plan de mejora estaba cerrado.</p> <p>En la sesión del CICCI del 28 de abril, el GIT de Planeación propone realizar un ajuste al numeral 20 de la Política de Gestión del Riesgo, con el fin de contribuir para que las acciones implementadas sean efectivas y permitan a futuro mitigar la ocurrencia del riesgo. Lo anterior, es aprobado por unanimidad.</p>
		POSIBILIDAD DE AGRUPARSE PARA HACER USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS POR EL ESTADO PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO	Debilidad en la custodia y administración del token, asignado para generar la SCDP, CDP, REGISTRO, COMPROMISO, ORDEN DE PAGO	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	CADA RESPONSABLE DEL TOKEN	Mensualmente		*Correo electrónico con las disposiciones de la seguridad del uso token.	N/A	<p>En sesión del 17 de abril, el GIT de Planeación presentó el cronograma de seguimiento a los riesgos y los ajustes al numeral 20 de la Política de Gestión del Riesgo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.</p> <p>Durante el I cuatrimestre de 2023, no se evidenció materialización del riesgo de corrupción, en ningún proceso.</p>

9	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Apoyo	<p>POSIBILIDAD DE DESVIAR LOS RECURSOS DE LA CAJA MENOR, PARA BENEFICIO PROPIO O FAVORECIMIENTO DE TERCEROS</p>	<p>No realizar seguimiento y control oportuno a los recursos asignados.</p>	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	<p>El servidor asignado a la realización del arqueo, mensualmente deberá revisar y hacer seguimiento de lo gastado por caja menor, comparando los recursos financieros existentes con los soportes entregados por el administrador de la caja menor. Dejando como evidencia el soporte del arqueo u otros mecanismos de seguimiento realizados virtualmente. En caso de encontrar una inconsistencia se deberá comunicar el incidente de manera presencial o por medio de correo electrónico al Coordinador del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros para aclarar la situación. Evidencia: Soporte de</p>	SERVIDOR ASIGNADO A LA REALIZACIÓN DEL ARQUEO	Mensual	<p>*Soporte del arqueo u otras evidencias registradas virtualmente del seguimiento realizado.</p>		<p>Durante el I trimestre de 2023, el GIT de Control Interno elaboró el cronograma de actividades vigencia 2023, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI (sesión 20/02), en donde se programó la auditoría de riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2023, en donde se evaluarán los siguientes aspectos: la identificación, valoración de los riesgos, causas, controles, la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riesgos de la CGN.</p> <p>En la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 20/02/2023, teniendo en cuenta que hubo cambio de algunos integrantes del equipo directivo de la entidad, la secretaria técnica expuso las funciones del comité incluyendo el tema de riesgos.</p> <p>Se realizó mesa de trabajo con el GIT de Planeación para coordinar que el seguimiento de riesgos que realizará el GIT, de acuerdo a lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo de la entidad, y la auditoría que realizará Control Interno.</p> <p>En las sesiones del CICCI, realizadas el 28 de marzo y el 17 de abril de 2023, el GIT de Planeación informó sobre la materialización de un riesgo transversal, cuyo plan de mejora estaba cerrado.</p> <p>En la sesión del CICCI del 28 de abril, el GIT de Planeación propone realizar un ajuste al numeral 20 de la Política de Gestión del Riesgo, con el fin de contribuir para que las acciones implementadas sean efectivas y permitan a futuro mitigar la ocurrencia del riesgo. Lo anterior, es aprobado por unanimidad.</p> <p>En sesión del 17 de abril, el GIT de Planeación presentó el cronograma de seguimiento a los riesgos y los ajustes al numeral 20 de la Política de Gestión del Riesgo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.</p> <p>Durante el I cuatrimestre de 2023, no se evidenció materialización del riesgo de corrupción, en ningún proceso.</p>
10	GESTIÓN TICS	Apoyo	<p>UTILIZACIÓN INAPROPIADA DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PARA FAVORECER INTERESES</p>	<p>Intereses particulares.</p>	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	<p>Cada vez que ingrese un servidor público o contratista al proceso de Gestión TICS, el Coordinador del Git Informática, realizará seguimiento a la firma del acuerdo de confidencialidad, en miras de asegurar que los nuevos miembros del proceso conozcan las implicaciones de hacer mal uso de la información a su cargo. En caso de que se detecte una utilización inapropiada de la información durante el ejercicio de las funciones de los servidores públicos y contratistas se deberá dar inicio a las respectivas acciones disciplinarias.</p>	COORDINADOR GIT INFORMÁTICA	<p>Cada vez que ingrese un nuevo servidor público o contratista al GIT.</p>	<p>*Acuerdo de confidencialidad firmado por los miembros del proceso</p>	<p>N/A</p>	<p>Durante el I trimestre de 2023, el GIT de Control Interno elaboró el cronograma de actividades vigencia 2023, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI (sesión 20/02), en donde se programó la auditoría de riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2023, en donde se evaluarán los siguientes aspectos: la identificación, valoración de los riesgos, causas, controles, la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riesgos de la CGN.</p> <p>En la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 20/02/2023, teniendo en cuenta que hubo cambio de algunos integrantes del equipo directivo de la entidad, la secretaria técnica expuso las funciones del comité incluyendo el tema de riesgos.</p> <p>Se realizó mesa de trabajo con el GIT de Planeación para coordinar que el seguimiento de riesgos que realizará el GIT, de acuerdo a lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo de la entidad, y la auditoría que realizará Control Interno.</p> <p>En las sesiones del CICCI, realizadas el 28 de marzo y el 17 de abril de 2023, el GIT de Planeación informó sobre la materialización de un riesgo transversal, cuyo plan de mejora estaba cerrado.</p>

13	CONTROL Y EVALUACIÓN Control y Evaluación	POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN O IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS	Manejo indebido de la información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales e institucionales	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Dos auditores asignados, realizarán capacitación una vez al año sobre delitos contra la administración pública y el código disciplinario, en relación con faltas y sanciones que implican las mismas, con la finalidad de concientizar sobre las implicaciones legales en caso de alteración indebida de los informes; la cual quedará soportada en la ayuda de memoria. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las cláusulas contractuales o se iniciarán las acciones disciplinarias de conformidad con el código de ética y estatuto de la oficina de control interno.	DOS AUDITORES ASIGNADOS	Una vez al año se realizará capacitación sobre delitos contra la administración pública y el código disciplinario, en relación con faltas y sanciones que implican las mismas.	*Quedará soportada en la ayuda de memoria	N/A	<p>Durante el I trimestre de 2023, el GIT de Control Interno elaboró el cronograma de actividades vigencia 2023, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICC (sesión 20/02), en donde se programó la auditoría de riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2023, en donde se evaluarán los siguientes aspectos: la identificación, valoración de los riesgos, causas, controles, la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riesgos de la CGN.</p> <p>En la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 20/02/2023, teniendo en cuenta que hubo cambio de algunos integrantes del equipo directivo de la entidad, la secretaria técnica expuso las funciones del comité incluyendo el tema de riesgos.</p> <p>Se realizó mesa de trabajo con el GIT de Planeación para coordinar que el seguimiento de riesgos que realizará el GIT, de acuerdo a lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo de la entidad, y la auditoría que realizará Control Interno.</p>
14	CONTROL Y EVALUACIÓN Control y Evaluación	MANIPULACIÓN DE LOS INFORMES	Falta a la ética profesional que conlleve al favorecimiento de intereses particulares	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	El coordinador del GIT Control Interno realizará inducción cada vez que se ingrese un auditor al GIT y entregará el código de ética y estatuto de la oficina de control interno, con la finalidad de concientizar los principios y valores internos que como auditor debe cumplir, información que se enviará por correo electrónico. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las cláusulas contractuales o se iniciarán las acciones disciplinarias de conformidad con el código de ética y estatuto de la oficina de control interno.	EL COORDINADOR DEL GIT DE CONTROL INTERNO	Cada vez que ingrese un auditor al GIT se le realizará inducción	*Correo electrónico	N/A	<p>En las sesiones del CICC, realizadas el 28 de marzo y el 17 de abril de 2023, el GIT de Planeación informó sobre la materialización de un riesgo transversal, cuyo plan de mejora estaba cerrado.</p> <p>En la sesión del CICC del 28 de abril, el GIT de Planeación propone realizar un ajuste al numeral 20 de la Política de Gestión del Riesgo, con el fin de contribuir para que las acciones implementadas sean efectivas y permitan a futuro mitigar la ocurrencia del riesgo. Lo anterior, es aprobado por unanimidad.</p> <p>En sesión del 17 de abril, el GIT de Planeación presentó el cronograma de seguimiento a los riesgos y los ajustes al numeral 20 de la Política de Gestión del Riesgo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.</p> <p>Durante el I cuatrimestre de 2023, no se evidenció materialización del riesgo de corrupción, en ningún proceso.</p>
			Manejo indebido de la información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales e institucionales	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Dos auditores asignados, realizarán capacitación una vez al año sobre delitos contra la administración pública y el código disciplinario, en relación con faltas y sanciones que implican las mismas, con la finalidad de concientizar sobre las implicaciones legales en caso de alteración indebida de los informes; la cual quedará soportada en la ayuda de memoria. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las cláusulas contractuales o se iniciarán las acciones disciplinarias de conformidad con el código de ética y estatuto de la oficina de control interno.	DOS AUDITORES ASIGNADOS	Una vez al año se realizará capacitación sobre delitos contra la administración pública y el código disciplinario, en relación con faltas y sanciones que implican las mismas.	*Quedará soportada en la ayuda de memoria	N/A	